

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 99

CALBUCO, 07 FEB 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 11 de Oficina Emergencia
- 2.- Decreto Ejecutivo N° 12708, que aprueba la adquisición para dar solución al problema del polvo en calles no pavimentadas
- 3.- La solución al problema del polvo pasa por la aplicación del líquido Oraxoil Marpolvo, el cual se viene aplicando desde el año 2007, por lo cual es necesario recurrir al proveedor para la adquisición del producto antes mencionado
- 4.- Cotización N° 10 de Dycoin Ltda.
- 5.- Decreto Ejecutivo Nro. 198 de 21.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la L. Municipalidad de Calbuco.
- 6.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas - D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 7.- Artículo N° 8, letra g) Ley N° 19.886 y Art. 10, N° 7, letras ff. del Reglamento Ley N° 19.886.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 -Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la contratación directa conforme a los artículos mencionados en lo Vistos, por la adquisición de 20 toneladas de Oraxoil, al proveedor Sres. DYCOIN LTDA. RUT N° 76.269.140-K, por el monto de \$ 1.613.640, impuesto incluido.
- 2.- Imputese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANEXOS COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ECON. VILARROEL VILLARROEL,
Secretario Municipal

ALDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

UGLAV FAX IN
DISTRIBUCIÓN:

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-461670-

Fax : 56-65-461670-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 27-01-2012 08:37:36

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-490-SE12

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DYCOIN
DIRECCIÓN : Búlnes 1238 dpto. 404
RUT : 78.269.140-k

A Sr (a) : Elecer Canto Inostroza
FONO : (56)(41) 2748045
FAX : (56)(41) 2748045

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Liquido Matapolvo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura
MITIDA POR : Fernando Vasquez Velasquez

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
131801	Propeientes en polvo	20	Tineta	Graxoil Matapolvo x 20 lts. c/u.		67.800,00	0,00	0,00	1.356.000
									Neto \$ 1.356.000
									Dcto. \$ 0
									Cargos \$ 0
									Subtotal \$ 1.356.000
									19% IVA \$ 257.640
									Total \$ 1.613.640

orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

ite Financiamiento:

irvaciones:

INA DE EMERGENCIA
ES NO PAVIMENTADAS DE CALBUCO

is del Proveedor del Mercado Público

o a entender los resultados de cada proceso.
o a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
o a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
o a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
ir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
o a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.
siones
ir en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>